

«Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 128, de 25 de octubre de 1997.

«Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 129, de 28 de octubre de 1997.

«Diario oficial de la Generalidad Valenciana» número 3127 de 21 de noviembre de 1997.

Discapacidades: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas, debiendo los interesados formular la correspondiente petición concreta de dichas adaptaciones en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Derechos de examen: 1.000 pesetas, mediante pago a la cuenta 05803103983107 que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón tiene abierta en Bancaja. Si el pago se efectúa mediante giro postal o telegráfico, se consignará el número de giro en la solicitud.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «N», según lo establecido en la base cuarta de las específicas publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 128 de 25 de octubre, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3127, de 21 de noviembre de 1997, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 2 de diciembre de 1997.—El Vicepresidente, Víctor Campos Guinot.

28078 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la región de Murcia» número 274, página 12775, de fecha 26 de noviembre de 1997, aparecen publicadas las bases para cubrir siete plazas de Administrativos, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de oposición libre para el turno libre y de concurso-oposición para el turno de promoción interna.

1. Para tomar parte en la mencionada convocatoria se requiere, tanto para los aspirantes de promoción interna como para los de turno libre:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias, o también, para el turno de promoción interna, tener una antigüedad de diez años en Cuerpo o Escala del grupo D.
- d) Los aspirantes por el turno de promoción interna deberán estar en situación de activo, pertenecer al día de la publicación del extracto de la presente convocatoria a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, y poseer una antigüedad de, al menos, dos años en la misma.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la región de Murcia».

Cartagena, 3 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa.

28079 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 141, de fecha 24 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 231, de fecha 1 de diciembre de 1997, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto para la Diputación Provincial de Palencia, clasificada a efectos retributivos con el nivel de complemento de destino 26, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría de Técnico Superior, dotada con el sueldo correspondiente al grupo A de los regulados en el artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 3 de diciembre de 1997.—El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.

28080 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de El Barco de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca Pública.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de fecha 3 de noviembre de 1997 se insertan las bases para proveer, en turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Encargado de la Biblioteca Pública de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la vía establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen están fijados en 800 pesetas, debiendo acompañarse a la instancia la carta de pago.

En las dependencias del Ayuntamiento se facilitarán al interesado el modelo normalizado de instancia y copias de las bases reguladoras de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán conforme a las bases de la convocatoria.

El Barco de Ávila, 5 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

28081 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 149, de 2 de diciembre de 1997, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas del concurso-oposición para cubrir una plaza de Inspector de la Policía Local para promoción interna de los Sargentos de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Dicha plaza se halla encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, a) Policía Local y sus Auxiliares. Grupo C.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.